



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002.

PROYECTO:
CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

SEDES QUE LA CONFORMAN
Sede Preescolar y primaria Alejo Pimienta
Sede secundaria y Media Manuel José Gómez Serna

RESPONSABLES:

EMILCE VALENCIA MURILLO
ADRIANA GAVIRIA OSORNO

LUZ INÉS ÁLVAREZ TORO
Rectora

MEDELLÍN –
2026

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. RESUMEN.....	3
2. PALABRAS CLAVES:	3
3. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO O FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:	3
3.1. DIAGNÓSTICO Y/O ANTECEDENTES	3
3.2. PREGUNTA ESENCIAL Y/O PROBLEMATIZADORA:	4
3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	5
3.5. JUSTIFICACIÓN	5
3.6. DELIMITACIÓN:	6
4. MARCO DE REFERENCIA	6
4.2. MARCO NORMATIVO	8
4.2.1. La Constitución Política de Colombia de 1991.....	8
4.2.2. La Ley 70 de 1993, Ley de Comunidades Negras.....	9
4.2.3. La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).....	9
4.2.4. El Decreto 804 de 1995.....	9
4.2.5. El Decreto 1122 de 1998.....	9
4.2.6. El Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación).....	9
5. METODOLOGÍA	9
5.1. PLAN DE ACCIÓN	11
6. RECURSOS:	12
7. RUTA DE EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL	12
8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO	12
9. ANEXOS.....	13
10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	13

1. RESUMEN

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos en la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna se concibe como un proyecto pedagógico transversal articulado al Proyecto Educativo Institucional (PEI), orientado al reconocimiento, valoración y fortalecimiento de la diversidad étnica y cultural del país. Su propósito central es promover una educación incluyente que visibilice los aportes históricos, sociales, culturales y económicos de las comunidades afrocolombianas en la construcción de la nación, contribuyendo a la formación de ciudadanos críticos, respetuosos de la diferencia y comprometidos con la convivencia pacífica.

Su desarrollo pedagógico se orienta desde el enfoque socio-crítico humanista institucional, integrando competencias básicas, ciudadanas, laborales y culturales. A través de actividades por niveles educativos, se abordan temas como la historia de la diáspora africana, las cosmovisiones afrocolombianas, la identidad cultural, la etnoeducación, la interculturalidad y los derechos étnicos. Estas experiencias buscan fortalecer la identidad, la autoestima y el sentido de pertenencia de los estudiantes, al tiempo que fomentan el reconocimiento de la diversidad como riqueza social.

La implementación de la cátedra se realiza mediante procesos pedagógicos progresivos que incluyen el análisis de la historia afrocolombiana, la producción de saberes culturales, el uso de recursos audiovisuales y la participación activa de la comunidad educativa. De esta manera, se promueve una formación integral que articula el conocimiento con la realidad social del entorno, especialmente en el contexto de la Institución Educativa y su relación con la ciudad de Medellín.

Finalmente, la Cátedra de Afrocolombianidad busca consolidarse como un espacio de reflexión y transformación social, que contribuya a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e intercultural. Su implementación permite fortalecer la memoria histórica, la valoración de la diversidad y la formación de ciudadanos capaces de reconocer y respetar las diferencias, aportando a la consolidación de una cultura de paz y convivencia en el país.

2. PALABRAS CLAVES:

Cátedra de Afrocolombianidad, diversidad étnica y cultural, identidad cultural, comunidades afrocolombianas, inclusión intercultural, derechos étnicos, cosmovisiones afrodescendientes, historia afrocolombiana, patrimonio cultural, convivencia escolar, equidad social, reconocimiento étnico.

3. JUSTIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTO O FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

3.1. DIAGNÓSTICO Y/O ANTECEDENTES

La identidad étnica y cultural de los pueblos y sus aportes al desarrollo de la nación han sido históricamente poco visibilizados en Colombia. Procesos como la exclusión, la discriminación, la invisibilidad social, el desplazamiento forzado y los prejuicios han afectado a diversas comunidades, generando condiciones de desigualdad que se evidencian en la limitada calidad de vida, el acceso insuficiente a vivienda digna, la precariedad en la prestación de servicios públicos, las economías de

subsistencia y la escasa inversión social en algunos territorios.

Estas dinámicas han contribuido al debilitamiento de las relaciones sociales y a la fragmentación del tejido comunitario. En gran parte, estas problemáticas se relacionan con la indiferencia y la falta de conocimiento sobre la diversidad étnica y cultural del país, así como con la persistencia de imaginarios sociales que desconocen la riqueza de la pluralidad cultural y la diversidad de cosmovisiones presentes en la sociedad colombiana. Esto ha generado procesos de invisibilización de comunidades y la subvaloración de prácticas culturales distintas a las hegemónicas.

A pesar de ello, la multiculturalidad y la pluriétnicidad han sido características fundamentales en la conformación de la nación colombiana, aunque solo en las últimas décadas han adquirido reconocimiento legal y social. En este sentido, la Constitución Política de 1991 representa un hito fundamental al reconocer a Colombia como un Estado pluriétnico y multicultural, promoviendo el respeto por la diversidad, la dignidad humana y la igualdad entre los pueblos, así como el reconocimiento de sus lenguas y culturas como parte del patrimonio nacional.

En el contexto escolar, estas realidades también se reflejan, ya que las instituciones educativas constituyen espacios de encuentro intercultural donde confluyen estudiantes de diferentes orígenes étnicos y culturales. Sin embargo, en estos escenarios aún se presentan situaciones de discriminación, segregación y desconocimiento de la diversidad, lo que hace necesario fortalecer procesos pedagógicos que promuevan la inclusión, el respeto y la valoración de la diferencia.

En este sentido, la institución educativa se ve llamada a transformar el espacio escolar en un escenario de reconocimiento, diálogo intercultural y construcción colectiva del conocimiento, donde se fomente la valoración de la diversidad étnica y cultural como fundamento de la convivencia. Esto implica promover procesos pedagógicos que permitan la sistematización, recuperación, producción y socialización de saberes, fortaleciendo así una educación incluyente, crítica y respetuosa de la diversidad.

3.2. PREGUNTA ESENCIAL Y/O PROBLEMATIZADORA:

¿Cómo se pueden visibilizar y valorar los aportes ancestrales de las comunidades afrocolombianas en el currículo escolar de la Institución Educativa, y qué estrategias pedagógicas pueden contribuir a la promoción de una cultura de inclusión intercultural y respeto por la diversidad?

3.3. OBJETIVO GENERAL

Diseñar e implementar la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, articulándola al Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el fin de fortalecer el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la comunidad educativa, promoviendo el respeto por la diferencia, la convivencia pacífica y la valoración de los aportes de las comunidades afrocolombianas en la construcción de la identidad nacional.

3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las principales comunidades afrocolombianas y étnicas del país, reconociendo sus formas de vida, cosmovisiones, prácticas culturales y condiciones históricas, así como las problemáticas asociadas a la discriminación, el desplazamiento y la exclusión social.

Fomentar en los estudiantes actitudes de respeto, valoración y reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, fortaleciendo la identidad, la autoestima y la participación activa en la construcción de una convivencia escolar incluyente.

Reconocer los derechos de las comunidades afrocolombianas establecidos en la Constitución Política de Colombia, los convenios internacionales y la normatividad vigente, mediante el análisis crítico de los marcos legales que protegen la diversidad étnica y cultural en el país.

3.5. JUSTIFICACIÓN

El análisis de las formas de vida de las diferentes culturas implica reconocer múltiples dimensiones que configuran su identidad, entre ellas la política, social, pedagógica, lingüística, ambiental, geohistórica, espiritual, investigativa e internacional. De manera particular, la dimensión territorial adquiere especial relevancia en el contexto colombiano, debido a las transformaciones y afectaciones históricas generadas por el conflicto armado, lo cual ha impactado profundamente los procesos de identidad, permanencia y desarrollo de las comunidades étnicas.

En este sentido, surge la necesidad de fortalecer espacios pedagógicos que permitan a las comunidades participar activamente en la definición de los lineamientos fundamentales de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, desde un enfoque de autonomía, reconocimiento y respeto por sus saberes propios. Esto implica la construcción de modelos educativos pertinentes, orientados a la etnoeducación, que integren los conocimientos, modos de vida y cosmovisiones de los pueblos afrocolombianos.

Desde esta perspectiva, la cátedra debe comprenderse como un proceso pedagógico que articula el saber con la práctica, generando experiencias de aprendizaje significativas basadas en la realidad cultural de los estudiantes. La pedagogía, en este contexto, se concibe como el medio para la construcción de conocimiento colectivo, permitiendo la identificación de estilos de aprendizaje diversos y la implementación de estrategias de enseñanza coherentes con la interculturalidad y la diversidad étnica.

Asimismo, la Cátedra de Afrocolombianidad promueve el desarrollo de competencias cognitivas, actitudinales e interpersonales, facilitando la comprensión de conceptos fundamentales de la etnoeducación como identidad, cultura, diversidad, interculturalidad, etnicidad y transdisciplinariedad. De igual forma, impulsa el reconocimiento crítico de los valores, creencias y dinámicas culturales propias del interculturalismo, favoreciendo el autoconocimiento, el respeto por la diferencia y la responsabilidad en la transformación social.

Este proceso pedagógico también implica el conocimiento profundo de las comunidades afrocolombianas, incluyendo sus valores centrales, formas de socialización, estilos de aprendizaje, expresiones lingüísticas, visión del entorno ambiental, condiciones geohistóricas y realidades socioeconómicas, políticas, legales y religiosas. En consecuencia, se promueve la apropiación de estrategias pedagógicas que permitan al docente implementar prácticas educativas inclusivas, pertinentes y culturalmente sensibles.

Finalmente, es importante reconocer que la población afrocolombiana ha sido parte fundamental en la construcción histórica de la nación durante más de quinientos años, aportando de manera significativa al desarrollo educativo, económico, social, político, científico y cultural del país. Estos aportes evidencian la riqueza de la diversidad étnica y cultural de Colombia, y justifican la necesidad de incorporar la Cátedra de Afrocolombianidad en el currículo institucional y en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con el fin de promover una comunidad educativa incluyente, respetuosa y consciente del papel trascendental de estas comunidades en la construcción del Estado colombiano.

3.6. DELIMITACIÓN:

El proyecto se desarrolla dentro de un ciclo académico anual, estructurado en tres fases: diagnóstico inicial, desarrollo pedagógico y evaluación final. Esta organización permite la integración progresiva y sistemática de la Cátedra de Afrocolombianidad al Proyecto Educativo Institucional (PEI), sin generar alteraciones en el calendario académico institucional.

La población objetivo está conformada por estudiantes de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media (de transición a grado 11°), así como docentes, familias y miembros de la comunidad educativa, incluyendo líderes comunitarios afrodescendientes y no afrodescendientes. Este enfoque busca promover procesos de reconocimiento, valoración de la diversidad étnica y fortalecimiento de la etnoeducación inclusiva.

El proyecto se implementa en la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna y se articula con su entorno inmediato, reconociendo la influencia del contexto sociocultural de la comunidad. Este escenario favorece el fortalecimiento de la identidad cultural, el respeto por la diversidad y la construcción de un tejido social sólido, basado en la convivencia, la memoria histórica y el reconocimiento de las tradiciones culturales, contribuyendo a la formación de una comunidad educativa más incluyente y cohesionada.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. MARCO CONCEPTUAL

La Cátedra de Afrocolombianidad se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural

de Colombia, históricamente invisibilizada por estructuras sociales y culturales de carácter etnocéntrico. Esta situación ha limitado el reconocimiento de los aportes de las comunidades afrocolombianas al desarrollo histórico, social, económico, político y cultural del país. Sin embargo, a partir de la Constitución Política de 1991 y el desarrollo de la legislación etnoeducativa, el Estado colombiano reconoce su carácter pluriétnico y multicultural, promoviendo acciones orientadas a la inclusión, la equidad y el respeto por la diferencia.

En este marco, la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos se conciben como un proceso pedagógico transversal que va más allá de una reforma curricular, constituyéndose en una estrategia educativa para la transformación social y la construcción de una ciudadanía intercultural. Su propósito es fortalecer el reconocimiento de las identidades culturales, promoviendo el diálogo entre saberes, la valoración de las cosmovisiones y el respeto por la diversidad como base de la convivencia.

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos busca fortalecer los procesos educativos en la comunidad educativa, la ciudad de Medellín, el departamento y el país, aportando a la superación de las problemáticas sociales desde una perspectiva formativa que promueva la confraternidad, la paz, el respeto por la diversidad y el desarrollo sostenible del medio ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad, como parte de las acciones afirmativas de un Estado que reconoce una deuda histórica con las comunidades étnicas. Asimismo, su implementación fomenta en los estudiantes y futuros profesionales una reflexión crítica sobre la construcción de una sociedad más justa e incluyente, orientada a la transformación de actitudes que permitan erradicar progresivamente la discriminación, el etnocentrismo y las prácticas racistas, promoviendo así una cultura de respeto, equidad e interculturalidad.

La Cátedra a ofrecer, se basa en los principios que fundamentan el decreto No. 0804 de 1995, y específicamente en las dimensiones, que son:

- **INTEGRALIDAD:** Entendida como la concepción global que cada pueblo posee y posibilita una relación armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y la naturaleza.
- **DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA:** Asumida como las formas de ver, concebir y construir el mundo que tienen los grupos étnicos, expresadas a través de las lenguas que hacen parte de la realidad nacional en igualdad de condiciones.
- **INTERCULTURALIDAD:** Entendida como la capacidad de conocer la cultura propia y otras culturas que interactúan y se enriquecen de manera dinámica y recíproca, contribuyendo a plasmar en la realidad social, una coexistencia en igualdad de condiciones y respeto mutuo.
- **FLEXIBILIDAD:** La Etnoeducación se adecuará a los procesos educativos de los grupos étnicos generando currículos pertinentes, teniendo como base el respeto a los valores culturales, necesidades y especificidades y las relaciones interétnicas, posibilitando así el desarrollo del conocimiento dentro del ámbito de la identidad cultural.
- **IDENTIDAD:** Entendida como sentido de pertenencia, construido y transmitido a través de la socialización y fundamentada en el origen, territorio, cosmovisión y lengua, procesos históricos que permiten una posición como individuo y colectivo para relacionarse con los otros.
- **SOLIDARIDAD:** Fundamentada en la cohesión del grupo alrededor de sus vivencias que le permiten fortalecerse y mantener su existencia en relación con los demás grupos sociales.
- **AUTONOMÍA:** Sustentada en la capacidad política y el derecho de los grupos étnicos para decidir y orientar, desarrollar y evaluar sus procesos Etnoeducativos, basados en sus usos y

- costumbres, normas y procedimientos y en su sentido de la territorialidad.
- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: Determinada por el derecho de los grupos étnicos para participar, orientar, desarrollar y evaluar, de principio a fin, sus procesos Etnoeducativos, ejerciendo su autonomía.
 - TERRITORIALIDAD: El mal llamado «descubrimiento de América» fue un acto que se basó sobre la invasión, el arrasamiento y violencia indiscriminada material y cultural contra los pueblos que habitaban el territorio americano y en el desconocimiento del otro, y la posterior introducción de población negra africana secuestrada para ser utilizada como “mano de obra” gratuita; luego desechados en los lugares y zonas donde se les explotaba a partir de 1851, ellos siguieron desarrollando sus prácticas ancestrales de producción. Con nuestros antepasados se dio inicio al capitalismo.

Desde esta perspectiva, se entienden como conceptos clave de la cátedra la identidad cultural, la interculturalidad, la etnicidad, la diversidad, la inclusión y la cosmovisión. La identidad se asume como el sentido de pertenencia construido históricamente a partir del territorio, la memoria y las prácticas culturales. La interculturalidad se concibe como el reconocimiento, diálogo y enriquecimiento mutuo entre culturas en condiciones de igualdad. La diversidad cultural, por su parte, reconoce la coexistencia de múltiples formas de ver, interpretar y vivir el mundo, todas igualmente valiosas.

Asimismo, la etnoeducación se define como un proceso formativo que parte de las características culturales de los pueblos, permitiendo la construcción de conocimientos significativos en coherencia con su realidad social, histórica y lingüística. Este enfoque reconoce que la educación es un proceso cultural que debe responder a las necesidades, intereses y aspiraciones de las comunidades, promoviendo la formación de sujetos críticos, autónomos y comprometidos con su entorno.

Finalmente, la Cátedra de Afrocolombianidad promueve una educación intercultural basada en el respeto, el diálogo de saberes, la tolerancia y el enriquecimiento mutuo entre culturas. Desde el contexto institucional, este enfoque permite reconocer los aportes de las comunidades afrocolombianas en la construcción de la nación, fortaleciendo la identidad, la convivencia escolar y la formación de ciudadanos conscientes de la riqueza de la diversidad cultural en Colombia.

4.2. MARCO NORMATIVO

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos se fundamenta en un conjunto de normas constitucionales, leyes, decretos y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional que reconocen a Colombia como un Estado pluriétnico y multicultural, y que promueven la inclusión, el respeto por la diversidad y la eliminación de toda forma de discriminación.

4.2.1. La Constitución Política de Colombia de 1991.

En su artículo 7, reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación, estableciendo las bases para el desarrollo de políticas educativas incluyentes que valoren los aportes de todos los grupos étnicos del país.

4.2.2. La Ley 70 de 1993, Ley de Comunidades Negras.

Constituye el principal soporte legal de esta cátedra, al establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural, los derechos territoriales y el desarrollo integral de las comunidades afrocolombianas. En su artículo 39 se dispone la obligatoriedad de incorporar la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo nacional.

4.2.3. La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)

Establece en su artículo 14 el fomento obligatorio de la enseñanza de la diversidad cultural en los niveles de educación preescolar, básica y media, lo cual fortalece la implementación de la cátedra dentro del currículo escolar como un proceso transversal.

4.2.4. El Decreto 804 de 1995.

Regula la atención educativa para grupos étnicos, estableciendo los principios de la etnoeducación como un proceso formativo contextualizado en la cultura, lengua, historia y realidad de cada comunidad, promoviendo una educación pertinente e intercultural.

4.2.5. El Decreto 1122 de 1998.

Reglamenta específicamente la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, estableciendo su obligatoriedad en todos los establecimientos educativos públicos y privados del país. Este decreto define que la cátedra debe desarrollarse de manera transversal o mediante proyectos pedagógicos integrados al currículo, especialmente en el área de Ciencias Sociales. Asimismo, promueve el reconocimiento de los aportes históricos, culturales, sociales y ambientales de las comunidades afrocolombianas, así como el fortalecimiento de la identidad y la interculturalidad en el contexto escolar.

4.2.6. El Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación)

Compila y actualiza la normativa educativa, reafirmando la obligatoriedad de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y estableciendo sus propósitos pedagógicos, entre ellos el reconocimiento de saberes ancestrales, la valoración de la diversidad cultural y la promoción de la convivencia intercultural.

5. METODOLOGÍA

Desde el componente metodológico, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos se desarrolla bajo un enfoque transversal, interdisciplinario y participativo, orientado a la construcción activa del conocimiento. En este sentido, se promueve el principio de “aprender haciendo”, en el cual los estudiantes asumen un rol activo en su proceso de formación, dejando de ser receptores pasivos del conocimiento para convertirse en protagonistas de su aprendizaje.

El desarrollo de la cátedra se fundamenta en la transdisciplinariedad, entendida como la integración de saberes desde diferentes dimensiones del conocimiento, tales como la político-social, pedagógica, lingüística, ambiental, geohistórica, espiritual, investigativa e internacional, permitiendo el análisis y la comprensión de la realidad afrocolombiana desde una perspectiva integral y contextualizada.

En este marco, se promueven estrategias pedagógicas activas y significativas como festivales culturales,

conversatorios, mesas redondas, exposiciones artísticas, proyecciones audiovisuales, concursos, muestras folclóricas, encuentros deportivos, elaboración de carteleras, producciones escritas (ensayos, cuentos, poesías), representaciones teatrales, lecturas dirigidas y actividades de investigación escolar, entre otras, que fortalecen la expresión cultural, la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes.

En una primera fase de implementación, se contempla la socialización de la propuesta pedagógica con el cuerpo docente, con el fin de generar apropiación institucional y articulación curricular. Posteriormente, se desarrollan jornadas de sensibilización con los estudiantes, orientadas al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural y al fortalecimiento de actitudes de respeto e inclusión.

Asimismo, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos se articula con áreas del plan de estudios como Ciencias Sociales, Ética y Valores, Educación Artística y Humanidades, promoviendo su integración al currículo institucional como un proceso continuo y transversal.

Finalmente, la estrategia metodológica involucra a toda la comunidad educativa, reconociendo que la transformación de actitudes frente a la diversidad étnica y cultural requiere un cambio colectivo de mentalidad. De esta manera, se busca fortalecer la convivencia escolar, la equidad y el respeto por la diferencia como pilares fundamentales para la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática

5.1. PLAN DE ACCIÓN

Las actividades plasmadas en este plan, se realizarán con la participación de la comunidad educativa.

N°	ACTIVIDAD	OBJETIVO	FECHA	GRADO/ NIVEL	RECURSOS	RESPONS
1	Socialización de la Cátedra a docentes	Dar a conocer la Cátedra de Estudios Afrocolombianos a los docentes, promoviendo la apropiación pedagógica y el respeto por la diversidad étnica y cultural.	Inicio del año escolar	Docentes de todas las áreas	Folletos institucionales	Docentes Sociales
2	Sensibilización de la Cátedra a estudiantes	Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la cultura afrocolombiana, sus aportes históricos y culturales al país.	Primer periodo académico	Transición a 11°	Música, videos, plegables, guías	Docentes Sociales
3	Apertura sensitiva y reflexión guiada	Promover la reflexión crítica mediante dinámicas participativas como lluvia de ideas, debates y mesas redondas	Primer periodo académico	Básica primaria, secundaria y media	Material audiovisual, guías de trabajo	Docentes Ciencias Sociales
4	Conceptualización académica de la Cátedra	Fortalecer el conocimiento sobre los aportes históricos, culturales y sociales de las comunidades afrocolombianas	Segundo Periodo Académico	Básica secundaria y media	Talleres, guías académicas	Docentes Ciencias Sociales
5	Recorrido intercultural institucional	Reconocer la identidad afrocolombiana mediante experiencias pedagógicas dentro de la institución.	Segundo Periodo Académico	Transición a 11°	Espacios institucionales, guías de recorrido	Directores de grupo
6	Desarrollo de competencias comunicativas	Integrar la Cátedra al currículo institucional mediante el desarrollo de competencias comunicativas e interculturales.	Durante el año escolar	Transición a 11°	Planes de área	Docentes
7	Recreación de didáctica etnoeducativa	Fortalecer la enseñanza de la Cátedra mediante la creación y uso de recursos didácticos	Durante el año escolar	Transición a 11°	documentos pedagógicos	Docentes

6. RECURSOS:

1. Humanos: Comunidad Educativa de la Institución Manuel José Gómez Serna, padres de familias, docentes integrantes de las áreas de educación religiosa, educación artística.
2. Físicos y tecnológicos: Cámara fotográfica, materiales de trabajo utilizado en las diferentes actividades, auditorios, instalaciones del colegio, T.V, computadores, la web, libros, revistas, periódicos, cuadernos, colores, mapas, etc.
3. Financieros: Los autorizados por la administración.

7. RUTA DE EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL

Revisar documento Anexo

8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en la Institución Manuel José Gómez Serna es un proceso participativo, cualitativo y orientado a competencias, que se integra al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al Sistema de Evaluación Institucional, priorizando el fortalecimiento de la identidad y la reflexión crítica sobre la diversidad cultural

Se realizarán durante cada período por medio de la observación, actividades individuales, grupales, consultas, exposiciones; que permitan detectar los avances, las expectativas y debilidades en los procesos de aprendizaje.

La evaluación se basa en criterios de pertinencia cultural, autoestima y sentido de pertenencia, evitando enfoques numéricos tradicionales. Se promueve la valoración de procesos colectivos y productos etnoeducativos que evidencian el logro de competencias como el auto-reconocimiento y la propuesta de proyectos de vida inclusivos.

Estrategias por Ciclo

- Ciclo Inicial: Evaluación lúdica a través de observación de expresiones artísticas y narrativas ancestrales, registrando avances en aprecio cultural vía diarios reflexivos y muestras de trabajo comunitario.
- Ciclo Básico: Análisis de evidencias históricas y geográficas mediante mapas conceptuales y debates grupales, con retroalimentación formativa para medir la comprensión de aportes afrocolombianos.
- Ciclo Medio: Evaluación crítica con proyectos investigativos, ensayos propositivos y foros sobre discriminación, integrando autoevaluación y coevaluación para competencias ciudadanas avanzadas.
-

9. ANEXOS.

Se aportarán los instrumentos del seguimiento en los tiempos respectivos según el plan de acción.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Albó, X. S. J. (2003). *Cultura, interculturalidad e inculturación*. Federación de Fe y Alegría y Fundación Santa María.

Castro Caicedo, G. (s. f.). *Colombia amarga*.

Dean, E., et al. (1984). *Historia en blanco y negro: Análisis de los manuales escolares en Sudáfrica*. Serbal / UNESCO.

Fraginals, M. (s. f.). *África en América Latina*.

González, M. (1977). *Ensayos de historia colombiana* (pp. 182–333). Editorial Lealon.

Mosquera, J. de D. (s. f.). *Las comunidades negras de Colombia: Pasado, presente y futuro*. Movimiento Nacional CIMARRÓN.

Mosquera Rentería, J. E., & Palacio Nagupe, L. (2004). *Etnoeducación y cátedra de estudios afrocolombianos para el departamento de Antioquia*. Ministerio de Educación Nacional.
http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_2.pdf

Posada, F. (1992). *Historia ilustrada de América: 500 años de resistencia indígena, negra y popular*. Santafé de Bogotá.

Ramírez Azopardo, I. (1989). *Historia del negro en Colombia*. CEPALC.

RECURSOS WEB Y MULTIMEDIA

Bancolombia. (s. f.). *Educación financiera para estudiantes*. (Material guía institucional 4° a 11°).

Babel Biblioteca Digital. (s. f.). *Literatura afrocolombiana*.
<http://babel.banrepcultural.org/cdm/landingpage/collection/p17054coll7>

Convergencia CNOA. (s. f.). *Actividades para educación afrocolombiana*. http://convergenciagnoa.org/wp-content/uploads/2017/09/Pag.-90_Documento-de-Actividades-para-Adultos-CEA-y-Org-Infancia.pdf

Colegio Naciones Unidas IED. (s. f.). *Herramientas para la vida*.
<http://www.colegionacionesunidasied.com/pdf/Herramientas%20para%20la%20vida.pdf>

Afroeducación. (s. f.). La raza. <https://www.youtube.com/watch?v=TITKgT3iOOY>

Afroeducación. (s. f.). Alimentos según la cultura. <https://www.youtube.com/watch?v=udVXunzos9k>

Afroeducación. (s. f.). Historias de niños afrocolombianos. <https://www.youtube.com/watch?v=SKn2Ta8jI5Q>

Afroeducación. (s. f.). Afrocolombianos y esclavitud. https://www.youtube.com/watch?v=YNMNWT_h5Nw

Afroeducación. (s. f.). Región Pacífica y afrocolombianidad. <https://www.youtube.com/watch?v=HrdJModglwo>

Afroeducación. (s. f.). Cultura afro: tradiciones. <https://www.youtube.com/watch?v=4XaPjcxWE>

Afroeducación. (s. f.). Aportes de los afrocolombianos. <https://www.youtube.com/watch?v=15pNyJEIYHE>

Afroeducación. (s. f.). Folclor afrocolombiano. <https://www.youtube.com/watch?v=1zoGI6i8ypE>

Afroeducación. (s. f.). Folclor afrocolombiano (video complementario).
<https://www.youtube.com/watch?v=zPkaFqVDMIO>

Afroeducación. (s. f.). Derechos de la población afrocolombiana. <https://www.youtube.com/watch?v=l-2cf68GOcQ>

Afroeducación. (s. f.). Ubicación y dificultades de las comunidades afrocolombianas.
<https://www.youtube.com/watch?v=zoXBfBniVC0>

Afroeducación. (s. f.). Afros destacados. <https://www.youtube.com/watch?v=w51ljz3ntdo>

Afroeducación. (s. f.). Economía y comunidades afrocolombianas.
<https://www.youtube.com/watch?v=gNhOH62aTT4>

Afroeducación. (s. f.). La esclavitud. <https://www.youtube.com/watch?v=sNyd6dQgDUY>